

EL AGRICULTOR

“La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre”

“A free State exists only in the virtue of the citizen.”

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

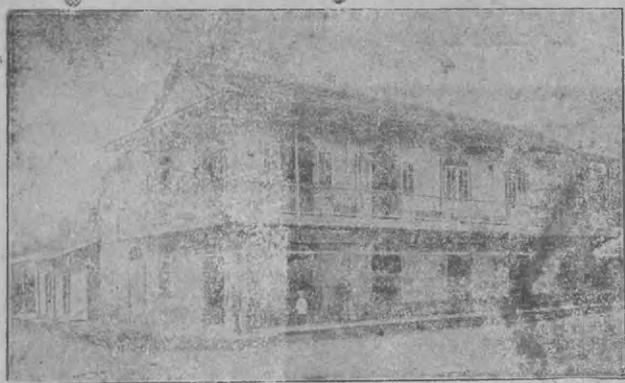
Editor: Antonio José Martínez. }

{ Administrador: J. F. Clarek.

Año I. |

David, Enero 19 de 1911.

| Número 3.



Farmacia Central

ESTABLECIDA EN 1900

DOCTOR RODOLFO ROS.

En este acreditado establecimiento hay siempre un constante y renovado surtido de especialidades FRANCESAS, INGLESAS y AMERICANAS, Drogas, Productos químicos, Perfumería y Objetos de escritorio, Barnices, Pinturas, &, &.

☞ Especial cuidado en el despacho de RECETAS.

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE.

COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

☞ **PRECIOS MODICOS.**

Se compran PERLAS.

David, (República de Panamá.) Enero de 1910.

IMP. 'EL PORVENIR'

ESTABLECIDA EN 1909.—Calle Real, David. [R. de Panamá.]

Contando ésta Imprenta con materiales completamente nuevos y de las mejores Fábricas de Estados Unidos, puede despachar á la mayor brevedad cualquier trabajo, tales como

Recibos, Facturas, _____

Invitaciones para Funerales, _____

—: Tarjetas, + Programas + y + Timbres, :—

Ordenes de Pago, _____

Hojas sueltas, _____

Folletos, _____

Periódicos, &, & _____

—‡: ∞ :‡—

‡—SE GARANTIZA LA CORRECCION, EL BUEN GUSTO Y LA MODICIDAD de PRECIOS—‡

Doctor M. González Revilla

de la Facultad de Medicina de París

INCORPORADO al PROTOMEDICATO de la República

CONSULTAS DIARIAS DE 9 á 12

MIÉRTES Y SABADOS GRATIS PARA LOS POBRES

CONSULTORIO:— CALLE REAL

BOTICA LA "UNION"

"EL SOL"

FABRICA DE JABONES

COMPRAYVENTA

DE

PROYECTOS NACIONALES

Agencia y Comisión

PLAZA de BOLIVAR

Calle Jurado. David.

Código. SAMPER. 2d. Ed.

Isaías Jurado Quintero.

Con certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia de la República, ofrece sus servicios profesionales como ABOGADO. Especialidad en Juicios de Sucesión. Oficinas: 111 varas al Norte del Parque Central.

José Daniel Villarreal

Agente en la Provincia de Chiriquí. Sirve suscripciones y vende números sueltos, de la revista americana intitulada América, de gran circulación en la zona latina.

El pago debe ser anticipado.

La Industria

Pedro A. Silvera.

CALLE DEL FRESCO



Se encarga de toda clase de trabajos de talabartería: monturas, arneses, capotas para coches. & &. Puntualidad y esmero, precios módicos.

CARNICERÍA de Felipe Silvera. Carnes gordas. Aseo. Peso legal. David, República de Panamá.

El Agricultor

Organo de los trabajadores
CIRCULACION GRATIS

CONDICIONES:

SE PUBLICA EL DIA 19 DE CADA MES

Los originales no se devuelven.
La colaboración será solicitada.

—TARIFAS—

Avisos permanentes: precio convencional.

Comunicados y Remitidos, cuatro Balboas por columna.

Los pagos se harán anticipadamente.

Toda la correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

Apartado de Correo No 20. David. República de Panamá.

ALOCUCION

del Presidente de la República

COMPATRIOTAS:

Recordamos hoy, en la paz—animados de patrióticas esperanzas—el día 3 de Noviembre de 1903, cuya aurora alumbró el advenimiento de la patria á la vida independiente y libre. Fué el primero de era nueva; la del orden, creador de los elementos morales que constituyen la civilización. Es el orden la ley ciega que ampara el derecho y funda el imperio de la justicia.

Fué ese acontecimiento, de largo alcance, natural y oportuno; pacto inicial de la evolución lógica hacia el progreso, anhelo de todos los pueblos y objetivo de sus esfuerzos y afanes. El dominio de una nación por otra es necesariamente usurpación y despotismo; el gobierno propio es la verdad política y don providencial. El llamado DERECHO DIVINO ha caído en descrédito, y el de la fuerza sólo tiene ya doctores en las comarcas que no baña todavía la luz de la civilización. Esa luz es cada día más brillante, y viene para el género humano, que lucha, padece y avanza, el cielo sin nubes de la libertad.

El hecho de la independencia, que nos dió el gobierno y la administración de nuestros intereses, nos impone responsabilidad que será abrumadora si no determinamos con certeza la magnitud de nuestros deberes y si incurrimos en la imprudencia de descuidar su cumplimiento, que ha de ser estricto, sin excepciones, ni reservas.

El primero es mantener el orden. Nuestra posición geográfica, que es nuestra fortuna, nos coloca bajo las miradas del género humano, y sometidos á

la crítica de opinión casi universal. Y el pueblo americano, que garantiza nuestra independencia, que tiene títulos limpios á nuestra gratitud y á nuestro cariño, realiza hoy en el Istmo obra portentosa, digna de su ciencia y de su energía; que requiere su desarrollo pacífico y aún su seguridad y á la cual causaría grave injuria la perturbación de la paz en la República. Piden nuestro interés y nuestro crédito, que la situación normal y civilizada de la Nación sea nuestra obra y nuestra gloria. El restablecimiento del orden, por acción extraña, aunque legítima, sería la ruina de nuestro prestigio, y tal vez la de nuestra independencia. Hemos renunciado sabiamente al derecho de volver al pasado sangriento, y sería inconcebible el que intentásemos reivindicarlo. Espero que mi política—cuyo rumbo han marcado ya muchos de mis actos—creará y conservará la paz moral, y avivará la fé, tan debilitada, en el advenimiento de régimen que sea el cumplimiento leal de las instituciones y el culto sincero de esa diosa que se llama la legalidad.

ISTMIÑOS:

Se hallan en nuestras manos nuestros destinos, y hemos de esforzarnos en que sean felices y gloriosos. Es una obra en que todos tenemos nuestra tarea, y también nuestra recompensa; la más preciosa, la más envidiable: la satisfacción de rendirle á la Patria, la madre generosa, el homenaje que le debemos, y la de hacer por su causa los sacrificios que su culto nos impone. Trabajemos todos por ella, y en su servicio hagamos derroche de desinterés y de abnegación. Ganemos, para nosotros en la historia, la página de oro de la independencia, libre de peligros, y de la libertad, libre de asechanzas.

PABLO AROSEMENA.

Panamá, Noviembre 3 de 1910

Alanje, Noviembre 17 de 1910

Señores Don Antonio José Martínez y J. F. Clark.

Muy señores míos:

De suma importancia para el verdadero bienestar de esta Provincia y aún para el resto de las demás que componen la República, considero el paso avanzado de ustedes y sus colaboradores al fundar la revista mensual EL AGRICULTOR que viene de molde á llenar un vacío que el tiempo ya reclamaba.

Siendo la agricultura uno de los medios de vida con que cuenta el hombre, quizás el primero, á la vez que

entre nosotros se fundaban órganos de publicidad para sostener esta ó aquella política, este ó aquel interés, más ó menos particular, cuando no de círculo, ora una escuela de cierta literatura ó su contraria, no se daba punto en el principalísimo, pudiéndose llamar el salvador del país, mirando de soslayo la necesidad de uno característico que ensanchara este ramo apenas conocido de nuestros segadores del Istmo.

A Dios gracias, el simpático periódico EL AGRICULTOR con valentía y no parando mientes en las dificultades de empresas de esta naturaleza, que por lo mismo que son más precisas y de utilidad mayor á la comunidad, se ven menospreciadas por el apoyo general, repara esta omisión y ocupa galantemente el puesto de honor que le corresponde en el estadio de la prensa istmeña, y con seguridad que cumplirá su cometido al iniciar su misión de progreso que se propone, dando á conocer científicamente los diversos procedimientos en la práctica de la agricultura y propendiendo á todo género de exportación.

Está probado que en un país donde es más lo que se importa que lo que se exporta, tarde ó temprano, la ruina es inevitable. Hasta hoy nuestra exportación es casi nula y la importación supera en un máximo exagerado. Aun aquellos artículos de primera necesidad y que se producen abundantemente en nuestros terrenos, se importan. En la actualidad no se encuentra el frejol y al hallarse el consumidor tiene que pagarlo al escandaloso precio de 25, 30 y 40 centavos libra. Y lo que digo de esto se puede también decir de otros cereales.

Es verdad que en parte esta carencia se debe á la irregularidad de nuestras dos estaciones, pero esto es nada comparativamente con la extremada vagancia de gran número de nuestros trabajadores, y lo que agrava el mal, personificados los más con el vicio en sus múltiples manifestaciones.

Imprima EL AGRICULTOR en sus columnas todo lo concerniente á plantaciones; lleve al convencimiento de las masas, en su diversidad de esfera, el principio del amor al trabajo honrado que redime al hombre de sus miserias; enseñe que la agricultura es fuente de riqueza de primer orden, que si por aquí no se verifica así es porque nuestros siembros son reducidísimos y los de consumo diario no guardan proporción ni aún con la demanda propia; fomente el espíritu de aspiración en nuestro decaído pueblo que muchos de sus hijos á veces ni trabajan hoy para comer mañana, y, finalmente, insinúe en todo momento que desidia y molicie no son caminos que conducen á la meta que se quiere escalar: la prosperidad individual y por ende nacional. De este modo palpará á la postre los innumerables beneficios, traducidos en copiosísimos frutos de su ahora incipiente labor.

Doy á ustedes mi más sincero voto de aplauso al par que mis expresivas gracias por la distinción de nombrarme uno de sus agentes en este distrito; singularidad que será correspondida con mi voluntario esfuerzo por la más amplia difusión de EL AGRICULTOR.

De ustedes muy atento afectísimo y seguro servidor.

ELISEO VILLARREAL T.

Presbítero.

NUEVO COLEGA.

Retornamos el saludo al nuevo colega EL AGRICULTOR deseándole larga existencia y muchos triunfos en su labor ardua emprendida en beneficio del pueblo chiricano y de la patria.

(De El Porvenir.)

La Piña en Terapéutica

El Doctor R. G. R. Williams, de París (no el de Francia, sino el del Estado de Illinois) acaba de publicar un artículo en el *Medical Record*, asegurando con gran fé que dentro de muy poco tiempo los humildes ciudadanos arrojarán lejos de ellos el botiquín, pasarán altaneros por ante los aparadores de los boticarios, harán un gesto despreciativo ante las recetas, y se procurarán su medicina en el humilde carro del truterio ambulante.

El Doctor Williams, no tiene participación en el negocio de frutería, y esto lo hace menos sospechoso cuando asegura que la popular piña, ó el jugo que de ella se extrae, es quizás el único remedio que conoce que puede curar casi todo aquello para lo que se requiere la intervención de la medicina y de la cirugía.

El tal artículo, que es de una extensión considerable, trae á colación algunos de los experimentos llevados á cabo por el Doctor, en los que ha empleado la sabrosa fruta. Una lista parcial de esos experimentos demuestra que la piña se emplea con excelentes resultados en las siguientes afecciones: mal de garganta, angina, amigdalitis y demás afecciones de la garganta; algunas clases de dispepsia, indigestiones y otras afecciones gástricas; diviesos, heridas, escoriaciones y tal vez también callos, y las inflamaciones de la membrana mucosa en general.

Presenta el Doctor en su estudio el análisis del jugo de la piña, el que, según él, consiste en 20% de azúcar, 10% de ácido libre, 30% de sustancias albuminosas y pectonadas, y 94% de agua.

Todo lo que hay que hacer, dice el autor, es procurarse una piña fresca, sacarle el jugo y filtrarlo ó colarlo para que quede claro. Si tenéis alguna afección en la garganta, haced gárgaras; si la afección radica en los órganos digestivos, bebed un poco de jugo; si se trata de una herida, bañadla con el mismo jugo.

Ello será ó no será, pero el remedio es tan fácil, tan barato, tan inofensivo, en todo caso, que nada cuesta probarlo. Y, sobre todo, no puede darse medicina más agradable.

Propiedades terapéuticas del mango

Conviene que hagamos conocer á nuestros lectores el inmenso valor de esta fruta, que posee propiedades medicinales de la mayor importancia. Bien maduro, es un magnífico depurativo de la sangre y un buen sudorífico. Es utilísimo contra la sarna, la sífilis, el escorbuto, y la tos chifladora de los niños, tomando un mango en ayunas, se cura la anteciques.

El cocimiento fuerte de semillas ó huesos de mango, tomado en ayunas, destruye las lombrices ó solitaria. La goma del árbol disuelta en agua y bebida, cura completamente la dia-

rea, y el cocimiento de las hojas aplicado como fomento sobre las partes golpeadas, las desinflama y borra como por encanto las manchas negras y moradas que forman la sangre coagulada.

El polvo es peligroso

La última estadística que se ha publicado con respecto á este asunto demuestra que casi un veinticinco por ciento de las personas que mueren, cuyas ocupaciones las expone á respirar el polvo de las calles y el polvo orgánico en general, es debido á la tisis. A pesar de que la estadística establece que los efectos del polvo de las ciudades y el que se desprende de los cuerpos orgánicos en general, no son graves como el polvo metálico ó de minerales, la influencia que tiene sobre la salud y la vida, es de un carácter tan serio que bien exige el dedicar mucha atención al problema de eliminar el polvo.

De acuerdo con las notas y observaciones que han hecho las compañías de seguros, un 25,5 por ciento de las muertes, en ocupaciones que obligan al individuo á respirar constantemente el polvo de las calles, son el resultado de la tuberculosis, y en las ocupaciones expuestas á la respiración del polvo de substancias orgánicas generales, la proporción es de un 23 por ciento. Comparado con estas proporciones, 14,8 por ciento de las muertes de varones de quince años y mayores de esta edad, en los Estados Unidos es consecuencia de la tisis. Entre aquellos en donde la mortalidad es la más alta, y quienes desempeñen sus oficios ó empleos, expuestos al polvo de las ciudades, se hallan los carretoneros, conductores y cocheros, etc., y de éstos como un 25,9 por ciento mueren de tuberculosis. Aquellos cuyas ocupaciones los expone al polvo de substancias orgánicas en general, los trabajadores en las fábricas de botones son víctimas de la tisis, y entre ellos la mortalidad es la más alta, como 37,8 por ciento. En cada uno de estos dos grupos el mayor grado de mortalidad á resaltar de la tuberculosis, es entre las personas de veinticinco á treinticinco años, y corresponde á un 39,6 por ciento en las ocupaciones que los obliga á respirar el polvo de las ciudades, y á un 49 por ciento en los que respiran el polvo de substancias orgánicas.

Los caballos y el calor

El caballo soporta mal los ardores del sol y está sujeto, más que cualquier otro animal doméstico á insolaciones generalmente mortales.

Cuando se nota al animal jadeante, la lengua caída, es preciso que no falte la manera de refrescarlo y sea con una esponja empapada en agua con un poco de vinagre que se tiene en un cubo, dándole fricciones en las narices, en la boca, debajo de la cola y echándole sobre el vientre y las piernas el resto del líquido del cubo. Se le puede dar á chupar la esponja aun sin sacarle las riendas y así suprimirle el ardor de la sed.

Durante el calor es necesario tener los caballos cuanto sea posible á la

sombra y evitar cuando no haya necesidad dejarlos en pleno sol. Por la naturaleza de su trabajo, los caballos tienen que permanecer largo tiempo parados al sol, pero comunemente, sea por ignorancia ó descuido, se tiene la negligencia de no ponerlos á la sombra siempre que se pueda.

Es muy importante cuando se largan los caballos al campo, que tengan mucha sombra y cuando no hay grandes árboles que se procuren, se hace necesario disponer un abrigo que los garantice de los ardores del sol.

Es necesario también cuando los caballos estén el trabajo darles de beber frecuentemente; esto les permite soportar mejor el calor.

Se inflige á los caballos sufrimientos inútiles no permitiéndoles apagar su sed cuando están atalajados. También los caballos que se dejan en cabblerizas calientes y cerradas sufren de la sed cuando se les hace beber sólo á horas fijas y á largos intervalos.

Se debería dejar siempre á su alcance un cubo lleno de agua.

Si de la bebida pasamos á su alimentación es preciso llamar la atención sobre la necesidad de que durante el verano es indispensable darles pasto verde en abundancia.

Se obtienen también buenos resultados haciendo remojar, durante varias horas en el agua fría, la avena antes de darla á los caballos que tengan costumbre de comerlo. Antes de atalajarlos, conviene darles una ración de afrecho molido.

El baño de río conviene principalmente á los caballos de trabajo ó á los de tiro que hayan hecho un servicio de algunas horas bajo un sol fuerte. Elegir siempre un sitio en que corra el agua.

Sin embargo es preferible el lavado á gran agua seguido de una fricción enérgica con una bolsa; es el equivalente de lo que es para el hombre la ducha y el masaje.

Contra las moscas y los insectos que se pegan en el caballo al andar y cuyas picaduras son para él un verdadero martirio y de las que le es imposible librarse por sí mismo, únicamente con las sacudidas de la cola ó revolcándose en la tierra, es preciso intervenir por medio del lavaje de una decocción de asafétida. Por 20 centavos se procura este producto en una farmacia; se le hace disolver en un vaso de vinagre y dos de agua; se toma una esponja ó un trapo embebido en ese líquido y se le pasa por las partes más sensibles del caballo y las expuestas á las picaduras de las moscas. Se puede estar seguro que mientras quede un resto de esta substancia sobre la piel del animal, las moscas no lo molestarán.

Tierra y trabajo de Méjico.

De interés general

Con gusto insertamos la siguiente Circular que para su publicación se nos ha enviado.

Esperamos se tome nota de ella.

Servicio de Telégrafos.—Oficina de David.—Diciembre 15 de 1910.

Señor Antonio José Martínez, Editor de EL AGRICULTOR.

E. L. C.

Perdonará usted me tome la libertad de distraer su atención, como la de sus numerosos lectores, para comunicarle un asunto de interés general, en mi concepto, y que no dudó así lo crea usted también.

El señor Inspector General de Telégrafos ha enviado á la Oficina á mi cargo la siguiente orden:

“Panamá, Diciembre 10.

Telegrafista.

David.

Usted debe rehusar terminantemente de recibir telegramas después de las 7 p. m. de la noche.

“PRESCOTT.”

Si usted lo cree oportuno dar á conocer esta orden, en su importante periódico, para evitar más interpretaciones, se lo agradecerá y le anticipa las gracias,

Su servidora atenta,

VICENTA YCAZA.

LITERATURA

A la victoria de Bailén

Rompe el León soberbio la cadena con que atarle pensó la felonía, y sacude con noble bizarría sobre el robusto cuello la melena.

La espuma del furor sus labios lle (na y á los rugidos que indignado enría el tigre tiembla en la caverna umbría, y todo el bosque atónico resuena.

El León despertó; temblad, traido (res! lo que vejez creisteis, fué descanso; las juveniles fuerzas guardo enteras perseguid, alevosos cazadores, á la tímida liebre, al ciervo manso; no insultéis al monarca de las fieras.

ANDRES BELLO.

(Venezolano.)

La gran noticia

(CUENTO)

A un viejo que pasaba por la calle una niña bonita y de arrogante talle detuvo del faldón de la levita diciéndole: señor, por vida suya quiero que usted me instruya de las nuevas que aquí me participa una tía que tengo en Arequipa, y sin más requilorio alargole una carta al vejestorio. Cabalga el buen señor sobre los ojos un grave par de anteojos; el sobre contempló, rompió la oblea, la arenilla qui ó de los borrones, examinó la firma, linda ó fea, y se extasió media hora en los renglo (nes

Ya de aguardar cansada —qué me dicen, señor? dijo la bella: y el viejo echó á llorar diciendo: (Nada: has nacido mi bien con mala estrella.

Asustada la joven del exceso del llanto del anciano, le preguntó: Quizás murió mi her (mano) y el viejo respondió: Ay! es peor (que eso.

—Está enferma mi madre? Todavía es peor cosa, hija mía, no puedes resistir á esta desgracia...! Yo viejo y todo me volviera loco!

—Que ha sucedido, pues, por Santa (Engracia) —Qué tú no sabes leer... ni yó (tampoco.

RICARDO PALMA.

(Peruano.)

MISCELANEA

EL AÑO CATOLICO ROMANO

Cómputo eclesiástico para fijar la época de la fiesta de pascua de resurrección.

Aureo número	12
Epacta	XXX
Ciclo solar	15
Indicción romana	9
Letra dominical.	A

Fiestas fijas y movibles

Enero

- 1 La Circuncisión el Señor.
- 6 La Adoración de los Reyes.
- 15 El Dulce Nombre de Jesús.

Fiestas Nacionales Americanas

Brasil. 1º de Enero. Fraternidad.

Los Evangelios de todos los Domingos del año

El 1º Un angel aparece á José para decirle que lleve á Jesús y á su madre á Nazareth.

S. Mateo Cap., II, V., 19-25.

El 8 (1º Domingo después de Epifanía:) Jesús en medio de los Doctores.

S. Lucas, Cap, II, V. 40-52.

El 15 (2º Domingo después de Epifanía:) Jesús cambia el agua en vino en las bodas de Canaán.

S. Juan Cap., II, V., 1-11.

El 22 (3º Domingo después de Epifanía:) Jesús cura a un leproso.

S. Mateo, Cap., VIII, V., I.

El 29 (4º Domingo después de Epifanía:) Jesús calma la tempestad.

S. Mateo, Cap., VIII, V., 2-3.

AÑO NUEVO

Muy feliz lo deseamos á nuestros amigos y á nuestros lectores.

Pluguiese á Dios que todo sea color de rosa y que las cosechas—para bien del país—sean abundantísimas.

FOTOGRAFADO

En la portada de esta hoja se ostenta el de la casa del señor Salvador Jurado—en cuyos bajos está el Almacén “Nuevo Mundo”—propiedad del referido caballero.

De este edificio ha dicho el señor vice-Cónsul inglés:

The best house in the town.

La mejor casa de la ciudad.

WASHINGTON

Opinamos que una de las personas que deberían ir á esa ciudad capitolina á formar parte de los defensores de los límites de la República de Panamá es el ilustrado don Abel Bravo.

EL JENGIBRE

Es una planta que exige clima húmedo, soporta temperaturas bajas, hasta cero, resiste á los vientos tempestuosos y constantes; vive bajo la sombra en los bosques y malezas, aguantando, en fin, el sol ardiente de los tr picos y cualquier rigor de clima; pero sucumbe en cambio cuando le falta la humedad. Ante una prolongada sequía, las hojas se marchitan, declinan y sucumben, y el rizoma espera algún tiempo más para retoñar, pero si el agua no aparece pronto, también seca.

PENSAMIENTOS

La norma de nuestra política debe ser dar extensión á nuestras relaciones mercantiles con los pueblos extranjeros, y establecer entre ellos y nosotros tan pocos vínculos como sea posible. Debemos cumplir fielmente los empeños contraídos, pero guardarnos de contraer otros. Nuestra ver-

La era política consiste en no ajustar alianza permanente con ninguna nación. Coloquémonos de modo que podamos hacer respetar siempre nuestra posición, y las alianzas temporales bastarán para hacer frente a todos los peligros.

WASHINGTON.

La República de Panamá será siempre libre.

TAFT.

El respeto al derecho ajeno es la paz.

JUAREZ.

La libertad no necesita del puñal, ni del veneno, ni de los patibulos. Su arma debe ser la justicia, como su fin es la justicia. Los pueblos no necesitan los crímenes como los tiranos. El que por defender la libertad ha manchado de sangre su blanca túnica, la ha herido más que sus perseguidores. El lodo que cae sobre las alas de la justicia, no la deja volar al cielo. El bien siempre, el bien como medio, el bien como fin, el bien como principio, debe ser nuestra divisa.

CASTELAR.

GOBERNADOR

Por nexos de familia no había querido terciar en el debate sobre quien debiera ser Gobernador de esta importante Provincia. Nombrado el señor Salvador Jurado EL AGRICULTOR aplaude la referida y merecida distinción.

David, Diciembre 31 de 1910.

ANTONIO JOSE MARTINEZ.

ASTREA

Para la pronta administración de justicia la Provincia de Chiriquí necesita dos (2) Jueces de Circuito. Volveremos a ocuparnos de este asunto de vital importancia.

FERROCARRIL

El dinero que se emplee en la empresa del ferrocarril que nos ponga en comunicación con la ciudad de Panamá será la mejor Caja de Ahorros que pudiera ofrecerse a los ciudadanos económicos y laboriosos; quien no vé esto está ciego!

Con acciones á diez balboas todos podemos colaborar con nuestro obalo.

Fases de la luna

En el mes de Enero.

	D I A S .
Cuarto creciente	8
Luna llena	14
Cuarto menguante	22
Luna nueva	30

CHILE

El 17 de Noviembre se reunieron en Asamblea el Presidente y demás Electores quienes por unanimidad de votos eligieron al señor Ramón Barros el cual en una carta ha dicho que su política será de paz y el desarrollo de la agricultura. El Capitán Townsend del ejército de infantería americana a visitar ayer el cuartel de primer regimiento y academia militar, habiendo manifestado que las escuelas militares de Chile no son inferiores á las de ninguna parte del mundo.

PARTICULARIDAD

"El nombre del Ser Supremo tiene la particularidad de escribirse con cuatro letras?"

"En latín se llama Deus; en germánico Cotti; en griego Teos; en siríaco Ella; en árabe Ello; en ejipto Jout; en etiope Agol; en abisinio Agel; en persa Syri; en elírico Boog; en

español Dios; en frances Dieu; en húngaro Bogi; en moscovita Tios; en cirénico Pepa; en bohemio Bouh; en armerio Alari; en inglés Goot; en zarziano Boza; en escosés Good; en moldano Obra; en hiberno Dieb; en melódico Abag; en sarraceno Agdi; en marcino Bila; en mogol Oysi; en japonés Zaca; en copto Teos; en filipino Mora; en peruano Zinc; en etíope Rana; en índico Jura; en paraguayo Duir; en taro Anot; en Quito Hoba; en californico Soto; en mexicano Bosa; en congo Aneh; en canadiense Biri; en angolano Anup; en islándico Gudi; en mauritano Alla y así en los demás idiomas."

ALCANTARILLA

No estamos de acuerdo con la que se piensa construir del Cuartel de Policía á la quebrada tributaria del David.

El remedio sería peor que el mal. Esa medida daría por resultado inutilizar los agradables y codiciados baños de Rondón y privar al caserío de Loma Colorado de las cristalinas y puras aguas que ahora tiene.

Ojalá no se eche en saco roto nuestra advertencia justa que solo tiene el interés de servir á los asociados.

La alcantarilla—para que no se convierta en foco de enfermedades—debe terminar en algún estero.

Tal ha sido nuestra opinión que desde hace meses de meses la externamos cuando se proyectara la necesaria obra!

PANAMÁ

Después de haber visitado el famoso dique de Gatún, el Presidente Taft dijo que probablemente el Canal de Panamá estaría terminado á fines del año de 1913, pero que no sería inaugurado solemnemente hasta el primero de Enero de 1912, porque el Ingeniero en jefe, el Coronel Goethals, desea asegurar primero el perfecto funcionamiento del servicio de Canal. Con todo, los buques podrán pasar antes, pero á su propio riesgo. Dijo también que los \$ 375,000,000 votados por el Congreso bastaban para acabar las obras.

Las compuertas para las esclusas del Canal de Panamá se están construyendo en Pittsburg. Son noventa y dos, ó sean cuarenta y seis pares, y tienen ochenta y dos pies de alto sesenta y cinco pies de ancho y siete de espesor. Se gastarán sesenta mil toneladas, ó sea ocho veces más acero que el empleado en la torre de Eiffel.

El valor de esas puertas es de cinco millones, quinientos mil dollars, y se están fabricando en los talleres de la Marshall Steel Construction Company, la mitad de cuya planta ha tenido que dedicarse á esa obra. El peso de cada hoja de puerta es de seiscientos toneladas, poco más ó menos. Las cuarentiseis puertas de las esclusas se colocarán en la forma siguiente: Veinte pares en la esclusa de Gatún, en el lado del Atlántico; doce en Pedro Miguel y catorce en Miraflores, cerca de la entrada del Pacífico.

TELEGRAMAS

Panamá, 26 Diciembre 1910.

Redactor PORVENIR.

David.

Doctor Arosemena autorízame comunicarle Gobernador Salvador Jurado, primer Suplente General Quintero. Publíquelo hoja suelta.

I. Jurado Quintero.

Panamá, 28 Diciembre 1910.

Salvador Jurado.

David.

Será nombrado Gobernador porque le conozco y sé que Chiriquí tendrá en el Magistrado Principal, recto concienzudo y adicto á mi programa conservador la independencia, afirmar la República. Gobernar con todo elemento sano, establecer orden en la administración, ejecutar obras públicas económicas, y prudentemente fomentar la instrucción Pública con persistencia sin derroche. Que haya en Chiriquí ciudadanos con iguales derechos, nada de odiosas distinciones. Miren el pasado y miren lo que el porvenir que será dichoso si son los hechos.

Saludos á amigos. Feliz año nuevo.

PABLO AROSEMENA.

Panamá, Diciembre 29 de 1910.

Saludo á doctor Pablo Arosemena.

Panamá.

Como colaborador seccional de su Administración pública me inspiraré en los grandes ideales de que está animado el ilustre Jefe. Le envío mis sinceros votos de felicidad en el nuevo año.

S. JURADO.

Panamá, 26 Diciembre 1910.

Salvador Jurado.

David.

Tiboga lleva nombramiento Gobernador. Le felicitan sus amigos.

I. Jurado Quintero.

Panamá, Diciembre 29 de 1910.

David, Ministro. I. Jurado Q.

Le envío mi deseo de su prosperidad personal durante el nuevo año y le agradezco la felicitación.

S. JURADO.

Panamá, 27 Diciembre 1910.

Saludo á doctor Jurado.

David.

Refuete! Felices pascuas. Saludelo.

M. de la Lastra.

David, Diciembre 29 de 1910.

José M. de la Lastra.

Agradezco por felicitación. Feliz Año Nuevo

S. JURADO.

Panamá, 28 Diciembre 1910.

Salvador Jurado.

David.

Celebro que el nuevo año comience bajo tan buenos auspicios para la importante Provincia de Chiriquí. Con patriótico interés que manifiesta Presidente Arosemena nombrando a Ud. Gobernador.

Mis felicitaciones muy sinceras.

Ramón Arias.

Panamá, 28 Diciembre 1910.

Salvador Jurado.

David.

Felicitelo por nombramiento hecho en Ud. para Gobernador de esa Provincia.

Rodolfo Arias.

David, Diciembre 29 de 1910.

Ramón y Rodolfo Arias.

Panamá.

Les agradezco honrosa felicitación. Crean ustedes que cumpliré con mi deber como agente inmediato del Poder Ejecutivo.

Feliz año nuevo.

S. JURADO.

Panamá, 28 Diciembre 1910.

Salvador Jurado.

Confianza depositada en tí por Gobierno es reconocimiento á tus méritos y sirve de benéplácito á todos tus amigos.

Afectísimo,

Miguel W. Conte.

Panamá, 28 Diciembre 1910. Salvador Jurado.

David.

Su nombramiento Gobernador considero garantía para familia chiricana. Felicitelo. Afectísimo.

M. Jesus G. Conte.

Panamá, 28 Diciembre 1910. Salvador Jurado.

David.

Mi felicitación sincera porque se ha hecho justicia á sus merecimientos personales.

Atento servidor,

Héctor Conte B.

David, Diciembre 29 de 1910.

Señores Miguel W., Héctor y M. Jesús Conte.

Penonomé.

Agradezco por honrosos conceptos de ustedes respecto mi personalidad. Seré perseverante en labor de bien público.

Les deseo feliz año nuevo.

S. JURADO.

AVISOS TELEGRAFICOS.

CASA DE HUÉSPEDES. Boarding House. David, República de Panamá. Virginia v. de Ramírez. Esmerada atención. Buena mesa.

J. F. CLARCK. Abogado.

David. República de Panamá.

QUINA MICHELOT

Tónico y reconstituyente sin igual. Únicos concesionarios en la República de Panamá.

C. Quelquejeu & Co.

— P L A T E R I A : —

DE

Domingo Silvera.

Puntualidad. Baratura.

Se garantizan los trabajos.

David.

"HOTEL DE LINO."

BOQUETE.

—Bq. 1.50 por día.—

Propietario. H. J. WATSON.

HOTEL ISTMO

El mejor de la ciudad. Cuartos hermosos y ventilados.

AGRADABLE MESA.

Servicio Esmerado.

CONFORTABLE AND VENTILATED ROOMS

EXQUISITE TABLE

—Moderate prices.—

The First Hotel Tourests.

Frente al Parque Principal.

David. República de Panamá.

Emiliano Navarro COMERCIANTE.

Compra y venta de productos del país.

David, República de Panamá.

Imp. EL PORVENIR.